



.UBA40 [∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 985/23

Buenos Aires, 28 SEP 2023

VISTO el EXP-2023-03428497- -UBA-DRI#SA_FDER; el Convenio de cooperación académica entre New York University y Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires; la Resolución (CD) N°3019/2023; la Resolución (D) N° 2049/2023; y la Resolución (CD) 750/23;

CONSIDERANDO:

Que la estudiante - Guadalupe Maria Assorati DNI: 42.150.427 - ha participado del programa NYU Law Abroad - Buenos Aires 2023, de enero a mayo de 2023; Que producto de un error involuntario en la Resolución (CD) N° 750/23 se acreditó el puntaje académico correspondiente a la materia "Governance and compliance in Latin America" al Departamento de Derecho Público cuando en realidad debería ser computada dentro del Departamento de Económico Empresarial de acuerdo al programa de la materia presentado por la estudiante;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; y

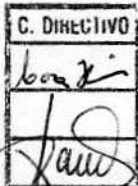
Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución (CD) N° 750/23, que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1°.- Acreditar a la alumna de la Carrera de Abogacía, Guadalupe Maria Assorati DNI 42.150.427, puntaje en el siguiente Departamento: 3 (tres) puntos correspondientes al Departamento de Derecho Económico Empresarial por la materia "Governance and compliance in Latin America", con la calificación de 8 puntos.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría de Relaciones Internacionales, Subsecretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA V. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA
DECANO